

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 717

### AYUNTAMIENTO DE CASPE

Visto el informe de Secretaría sobre el expediente número 7149/2023, relativo a las bases y convocatoria de selección de policías por OEP.

Y una vez realizado el correspondiente acuerdo de avocación.

Con fecha 30 de enero de 2024, se dictó decreto de la Alcaldía al número 75, que es del tenor literal siguiente:

«Primero. — Se decreta la suspensión *sine die* del procedimiento selectivo previsto en el expediente número 7149/2023, debido a la abstención del tribunal en bloque, y en tanto en cuanto no se convoque un nuevo tribunal.

Segundo. — Que se proceda a convocar un nuevo tribunal para dicho proceso selectivo.

Tercero. — Que se proceda a la exposición del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en el BOPZ.

Cuarto. — Que se notifique de forma individualizada a todos los interesados en el procedimiento, lo que incluye a los candidatos en ambos procesos selectivos.

Quinto. — Que se incluya el presente decreto en el libro de decretos».

Lo que se publica para general conocimiento.

Caspe, a 30 de enero de 2024. — La alcaldesa, Ana María Jarque Garcés.